

ORIENTACIONES PARA UNA POLÍTICA MIGRATORIA CON LOS GITANOS / ROMA PROCEDENTES DE LA EUROPA DEL ESTE.

José Manuel Fresno

ELEMENTOS DE CONTEXTO

1. La migración de los gitanos del Este hacia los países centrales de la Europa Comunitaria (Alemania, Francia, Bélgica...) es un fenómeno histórico. En los últimos diez años se ha incrementado especialmente, a la vez que se ha extendido a los países periféricos, de modo que hoy alcanza a la práctica totalidad de Estados miembros.
2. Las razones por las que estas personas emigran son múltiples y complejas, y no siempre coincidentes en todos los países. Entre ellas cabe señalar:
 - La caída del muro de Berlín y el proceso de democratización y liberalización de los países del Este
 - La necesidad de satisfacer necesidades económicas de orden primario, en un contexto de falta de empleo, penuria económica y empobrecimiento progresivo, muy especialmente los de origen balcánico.
 - La tendencia natural al nomadismo, que ha sido histórica y que se activa especialmente cuando las circunstancias son proclives.
 - La discriminación étnica de la que frecuentemente son víctimas, en especial en algunas zonas de los Balcanes, con manifestaciones tales que van desde no tenerles en cuenta en el reparto de tierras hasta ataques de skin heads.
 - La permisividad migratoria que existe en algunos de los países (exportadores) hacia estos grupos, unido a la existencia de redes organizadas de tráfico de personas que favorecen el proceso.
3. Las formas de migración de estos grupos, así como sus comportamientos, presentan una serie de peculiaridades. Sus características culturales, modos de vida, hábitos, etc., les convierten en migrantes especiales:
 - Su escala de valores y su cultura es, en buena medida, distinta a la de la sociedad mayoritaria (presentan comportamientos nómadas, viven la inmediatez, no tienen previsión de futuro, están supeditados a las eventualidades y compromisos con una familia extensa...)
 - Normalmente su proyecto migratorio no es claro o se manifiesta de modo ambivalente (aparecen como nómadas pero se asientan coyunturalmente donde encuentran oportunidades...), lo que hace que los dispositivos habituales de acogida e inserción de migrantes y refugiados no sean válidos para este grupo.
 - Sus comportamientos y pautas son, en la mayoría de los sentidos, diferentes a los del resto de los migrantes: emigran en grupos familiares, se concentran en grandes grupos, se especializan en determinadas actividades económicas que utilizan como modo de supervivencia (venta de periódicos de calle, lavado de lunas de coches, mendicidad...) y manifiestan fuertes resistencias a integrarse en los dispositivos normalizados.

- Normalmente a su llegada presentan solicitud de asilo, si ésta es admitida a trámite, pueden mantenerse en el territorio hasta que se resuelva, evitando así la expulsión inmediata. Las posibilidades de acogerse a esta fórmula varían en cada uno de los países, si bien cada vez son menores.
4. Por el momento, no se ha prestado atención a esta cuestión ni se están dando repuestas específicas y adaptadas a las necesidades que presenta este grupo, lo cual hace que progresivamente se radicalice el problema, generándose precedentes que dificultarán posteriores intervenciones.
 5. En los últimos meses esta cuestión ha adquirido una relevancia internacional, dado que afecta a las relaciones internacionales entre algunos países y a los requisitos y exigencias de tránsito de ciudadanos entre los mismos (exigencia de visados).

RECOMENDACIONES POLÍTICAS

6. Es necesario que el conjunto de países europeos asuma la realidad migratoria de estos grupos y las dificultades que la misma entraña, y que este tema sea incluido en la agenda política europea, situándolo como un problema de carácter transnacional al que hay que dar una respuesta coordinada.
7. Los gitanos tienen el mismo derecho a emigrar que el resto de los grupos y tienen las mismas obligaciones que el resto de los emigrantes; pero debido a sus peculiaridades, para que esto sea posible, es necesario establecer programas adaptados, o adecuar los dispositivos existentes, dado que la experiencia demuestra que, de lo contrario, su proceso migratorio conlleva problemas específicos.
8. Con objeto de racionalizar la salida y evitar el *efecto llamada*, lo más adecuado es establecer un sistema de cuotas y, de manera adaptada, introducirles en los circuitos de normalización como al resto de los emigrantes (permiso de residencia y de trabajo).
9. Es imprescindible fomentar programas de cooperación con los países de los que proceden estas minorías, con objeto de prevenir migraciones masivas, mejorar sus estándares de vida, informarles sobre los derechos y obligaciones del proceso migratorio, y garantizar esos derechos.
10. Hay que evitar las generalizaciones y estar atentos a la peculiaridad de cada caso, dado que junto a la migración por motivos económicos, también hay casos de persecución racista, etc.
11. Se deben llevar a cabo acciones contundentes con todos aquellos fenómenos que explican el proceso migratorio de estos grupos (redes de tráfico de migrantes...).

12. Se recomienda especialmente a la Unión Europea:

- Fomentar una red en la que se implique a los municipios en los que se concentran especialmente los gitanos migrantes del Este, así como las entidades no lucrativas que están trabajando con los mismos.
- Apoyar especialmente a los municipios que están emprendiendo medidas positivas en este sentido, fomentando la experimentación y transmitiendo los resultados de buenas prácticas adquiridas.
- Estudiar la posibilidad de itinerarios por varios países europeos
- Hacer una reunión específica durante la cumbre portuguesa con objeto de analizar este tema en profundidad.

ESTRATEGIAS OPERATIVAS

13. A partir del conocimiento de la cultura gitana y de pequeñas experiencias de trabajo llevadas a cabo con algún grupo, se hacen las siguientes recomendaciones:

- Situarse en la lógica de los objetivos intermedios y de resultados a medio plazo.
- Una respuesta institucional coordinada, basada en principios comunes.
- Acciones integrales que trabajen sobre las carencias fundamentales de estos grupos (viviendas, educación, medidas higiénico - sanitarias, etc.)
- Crear una tensión positiva que contribuya a la promoción de estas personas, combinando medidas que garanticen sus derechos básicos y la dignidad de las personas, pero a la vez exigiendo el cumplimiento de los deberes ciudadanos y aquellos requisitos que son necesarios para favorecer un proceso de integración.
- Lo importante no es llegar a todos, sino crear modelos de referencia que luego se puedan extrapolar.
- Dada su idiosincrasia, se exige un carisma profesional muy concreto, donde se articule la empatía, la prudencia, exigencia y firmeza, estableciendo en todo momento un sistema de contraprestaciones.
- Hay que ser prudentes a la hora de tomar decisiones, pero no dejarse llevar por la presión política, social o mediática.

14. En el plano operativo se sugiere:

- Establecer distintas etapas en el proceso de trabajo que tienda hacia la normalización. En un primer momento es importante proporcionarles un paquete básico de servicios (higiene y sanidad, terrenos de asentamiento, cuidado de los niños, pautas de comportamiento...), tras esta etapa, de modo selectivo, se debe favorecer que pasen a circuitos más normalizados.
- Con cada una de las unidades familiares, se recomienda diseñar un itinerario de inserción que posibilite la paulatina incorporación a la sociedad.
- A su vez se recomienda establecer un contrato social donde queden reflejadas las normas de convivencia y los compromisos de superación personal (ese contrato debe explicar claramente los derechos y prestaciones que tendrán estas personas, así como las obligaciones a las que se comprometen).
- Con objeto de poder realizar programas de intervención social es necesario propiciar terrenos de asentamiento con servicios básicos, distribuidos en pequeños grupos que no superen las sesenta personas.